

- 14.- La concesión y gestión de subvenciones en materia de asistencia social, sanidad y consumo, para el desarrollo de programas y la implementación de los mismos.
- 15.- Fomento del Voluntariado en materia social.
- 16.- Arbitraje institucional en materia de igualdad de oportunidades y accesibilidad.
- 17.- La gestión de los Centros de Inclusión Social.

C.- En el ámbito de Protección a la Infancia y la Familia:

- 1.- En materia de familias numerosas, el reconocimiento de la condición de las mismas, la expedición de títulos y su renovación, así como la potestad sancionadora en la parte y cuantía establecida en la legislación vigente.
- 2.- Protección de Menores, como Entidad Pública competente en materia de protección y tutela de menores.
- 3.- La propuesta, ejecución y vigilancia que como Entidad Pública le correspondan en materia de ejecución de medidas impuestas por los Jueces de Menores.
- 4.- Programas de social/económico a familias de acogidas.
- 5.- La dirección, inspección, vigilancia, promoción, fomento y coordinación de los organismos, servicios y centros de protección y reforma de menores.
- 6.- Y aquellas otras que estén contenidas en Real Decreto 1385/1997, de 29 de agosto, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Melilla, en materia de asistencia social, y no hayan sido atribuidas expresamente a otra Consejería de la Ciudad.
- 7.- La gestión del Programa Punto de Encuentro y Mediación Familiar.

5.- CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS:

Corresponde a la Consejería de Cultura y Festejos las siguientes atribuciones:

- 1.- Tramitación de expedientes de subvenciones y resolución en materia de Cultura y Festejos.
- 2.- Propuestas al Consejo de Gobierno y a la Asamblea de Melilla en materia de Cultura y Festejos.
- 3.- Visado de certificados y justificaciones administrativas en materia de Cultura y Festejos y autorización a particulares para examinar documentos de la Consejería.
- 4.- Dirección, inspección e impulso de los servicios de la Consejería.
- 5.- Control y gestión de instalaciones culturales.
 - 5.1. Biblioteca Pública de Melilla.
 - 5.2. Archivo Central de la Ciudad Autónoma de Melilla.
 - 5.3. Aulas Culturales para Mayores.